

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 01 primero de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio que ocupa la Antesala de Cabildo, ubicada en el 5° quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), con domicilio en Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, C.P. 45150 en Zapopan, Jalisco; **María Gómez Rueda** actuó en su carácter de **Presidenta de la Junta de Gobierno** (suplente designada por el Presidente Municipal de Zapopan), convocando a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto); **María del Socorro Madrigal Gallegos**, quien actúa como **Secretaria Técnica**, ex officio, por su calidad de Directora General del Instituto.

Se procede conforme a los términos establecidos en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

La **presidenta de la Junta de Gobierno, María Gómez Rueda**, en uso de la voz manifestó: <<Buenos días a todas y todos los integrantes de esta Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; con fundamento en el punto 8 apartado F, fracción I, del Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de esta Junta de Gobierno. Por lo que a continuación, en su carácter de secretaria técnica, le cedo el uso de la voz a la Directora del Instituto, a efecto de pasar lista de asistencia y verificar que existe quórum legal para sesionar válidamente, adelante secretaria>>.

Desarrollo

En el uso de la voz la **secretaria técnica, María del Socorro Madrigal Gallegos**, manifestó: <<Gracias presidenta, buenos días a todas y a todos>>.

Primero. – REGISTRO DE ASISTENCIA.

NOMBRE	ASISTENCIA
María Gómez Rueda, Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
Graciela De Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento.	Presente
Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Regidora Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.	Presente
Melina Alatorre Núñez, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Ausente
José Miguel Santos Zepeda, Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.	Presente
Karla Azucena Díaz López, Regidora Representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).	Ausente
Claudia Verónica Guzmán Cervantes, Representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	Presente
Blanca Livier Téllez Morales, Representante de la fracción	Ausente

edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	
Ana Luisa Ramírez Ramírez, Regidora Representante de la fracción edilicia del Partido FUTURO.	Ausente
Virginia Enciso Huerta, representante de la Universidad de Guadalajara – UDG.	Presente
Mariana Sophia Márquez Laureano, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco – CEDHJ.	Presente
Norma Elisa Guzmán García, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente

Continuando con el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Se hace constar que se encuentran 6 seis integrantes con derecho a voz y voto>>.

Segundo. – DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, en el uso de la voz manifestó: <<Por lo anterior, se declara quorum legal para sesionar válidamente, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 01 primero de marzo del 2023 dos mil veintitrés, dando inicio a los trabajos de la **Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva**; por lo que se consideran válidos todos los acuerdos que en la misma sesión se tomen y en los términos de la normatividad aplicable>>.

ACUERDO 1/ VI.ORD.2023.- Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente, en consecuencia, todos los acuerdos que se tomen se declaran válidos.

Tercero. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Previo a la convocatoria remitida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, me permito dar lectura y pongo a su consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación y firma del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno;
5. Agenda de Trabajo:
 - 5.1. Presentación y en su caso aprobación de ampliación del servicio de atención psicológica;
 - 5.2. Primera modificación al Presupuesto de Egresos 2023;
 - 5.3. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para 2023;
 - 5.4. Presentación y en su caso aprobación del Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 5.5. Autorización de las vacaciones de la Directora General, María del Socorro Madrigal Gallegos, por el periodo “Primavera 2023”, a quien suplirá José Miguel López de la Torre, Jefe de Unidad de Administración;
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

Por lo anterior, se pone a consideración de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno la aprobación de éste orden del día, y en votación económica les pregunto ¿Si se aprueba?>>.

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno**, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno** menciona: <<Aprobado por mayoría de los presentes>>.

ACUERDO 2/ VI.ORD.2023.- Aprobado por mayoría de los presentes, el Orden del Día.

Cuarto. – APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRESENTE JUNTA DE GOBIERNO.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, en el uso de la voz manifestó: <<En el punto número 4 cuatro, referente a la aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno, con anterioridad a la presente sesión, se les envió a sus correos electrónicos el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno para su previa lectura, posterior aprobación y firma en esta Junta de Gobierno. Es necesario hacer la aclaración de este punto, que por la situación que se presentó en la Tesorería Municipal, en el sentido de que se agotaba el término para presentar ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el presupuesto municipal en conjunto con los OPD'S del municipio y por la fecha en que se tenía programada esta sesión, fue necesario solicitar a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, su apoyo para la firma anticipada de la presente acta, dando razón ante ustedes del motivo por el cual se tuvo que llevar a cabo esta acción, quedando agotado este punto.

En votación económica les pregunto si, ¿se aprueba lo anterior?>>.

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 3/ VI.ORD.2023.- Aprobado por mayoría de los presentes, el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Quinto. – AGENDA DE TRABAJO. 5.1. Presentación y en su caso aprobación de ampliación del servicio de atención psicológica.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** continuó manifestando: <<Este punto surge de las necesidades propias del Instituto, por lo que le cedo el uso de la voz a la Directora General, María del Socorro Madrigal para que nos comente un poco más sobre el tema, adelante Directora>>.

En el uso de la voz, la **secretaria de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Gracias presidenta, como ustedes saben dentro de la estructura orgánica del Instituto se encuentran contempladas 2 dos psicólogas solamente, ellas son quienes dan contención, atienden y dan seguimiento psicológico a las mujeres víctimas de violencia. Aunado a lo anterior, con las recientes modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, donde se le asignan a los municipios el implementar acciones y además más acciones para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres y brindarles protección. Esto deriva que el día de hoy cada vez más mujeres se sienten apoyadas y protegidas para denunciar los abusos de los que son víctimas, por lo que el número de usuarias ha ido en aumento, lo que ha hecho necesario ampliar la atención en este rubro. Es por ello, que desde el mes de agosto del año pasado se incorporaron al área de atención psicológica 2 dos personas más, que cabe mencionar, son comisionadas por parte del Ayuntamiento de Zapopan. Por tal motivo es que, se pone a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno que estos 2 dos puestos de psicología pertenezcan de manera directa al Instituto, es decir, se permita la ampliación de la plantilla con estas 2 dos plazas de psicología. ¿Por qué? Porque les comento que hemos tenido la necesidad de apoyar a más mujeres porque se ha dado a conocer más el Instituto y las acciones que están haciendo dentro del municipio, y bueno nada más como un punto que quiero hacer mención, estuvimos atendiendo de enero a julio del 2022 alrededor de 890 ochocientos noventa mujeres más o menos, en cuanto llegaron las nuevas psicólogas de agosto a la fecha se han atendido 1400 mil cuatrocientas mujeres entre primer contacto y de seguimiento por lo que sí es necesario tenerlas ya dentro del Instituto no, y me refiero tenerlas

Hoja 3 de 8

dentro porque ahorita son comisionadas y la verdad yo no sé si en algún momento el municipio tenga necesidad de esas plazas y bueno pues nos las van a quitar y la verdad es que sí necesitamos esta atención que se está dando en estos momentos, entonces bueno, pues es si tienen alguna pregunta con muchísimo gusto les contestamos, y este sería el nuevo organigrama que es (se proyecta imagen en pantalla), bueno tenemos ahí como ustedes verán dice 3.1 tres, punto, uno (voces ininteligibles), esta es la psicóloga que tenemos ahorita y tenemos otra psicóloga que nos ayuda en la Jefatura de Profesionalización, porque también da talleres y también hace las veces de psicología>>.

En el uso de la voz, la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza** manifestó: <<O sea, ¿terapia y talleres?>>.

Continúa con el uso de la voz, la **secretaria técnica** quien manifestó: <<Ajá, terapia y talleres, pero más que nada está dentro del área de terapia, porque bueno cabe hacer mención que tenemos a otra persona comisionada para el apoyo de los talleres y bueno anteriormente teníamos hasta aquí y bueno de aquí es nada más poner estas 2 dos personas>>.

Toma el uso de la voz, la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza** quien manifestó: <<Bueno y supongo que se pasan con sus propios niveles, prestaciones, porque es OPD no, y ya es como diferente (voces ininteligibles) supongo que por eso aceptaron, porque tiene una serie de implicaciones>>.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Claro, claro, sí, sí, sí, o sea, se pasaría con todo, como sabrán pues las OPD'S son como municipios chiquitos, entonces pues nosotros tenemos que llevar todo como debe ser, entonces pues bueno esa es mi solicitud>>.

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Muy bien, doy cuenta de la llegada de Mariana Sophia Márquez, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bienvenida>>.

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno** manifestaron: <<Bienvenida>>.

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Muy bien, en votación económica les pregunto si el punto planteado por la Directora del Instituto de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva ¿se aprueba?>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 4/ VI.ORD.2023.- Aprobado por mayoría de los presentes, la ampliación del servicio de psicología específicamente la apertura de 2 dos puestos y/o plazas de psicología para el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (Se adjunta organigrama aprobado, el cual forma parte integral de la presente acta).

AGENDA DE TRABAJO. 5.2. Primera modificación al Presupuesto de Egresos 2023.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<De manera previa a esta sesión se hizo llegar a sus correos electrónicos para su revisión el documento con la información de la primera modificación al presupuesto de egresos 2023, con subsidio extraordinario para cubrir el 2023 que hizo llegar por la Tesorería Municipal a finales de diciembre 2022, de no existir ninguna observación y en votación económica les pregunto si ¿se aprueba?>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

Toma el uso de la voz, la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza** quien manifestó: <<Pero este presupuesto corresponde a la nómina supongo, es lo que se transfiere, es decir, no podemos festejar que tenemos más presupuesto sino nada más es la nómina correspondiente>>.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Si, así es, la partida 1000 mil es la que se fue, la que se benefició más>>.

Continuando en el uso de la voz, la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza** manifestó: <<La beneficiada>>.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Sí, y un diagnóstico que se tiene que hacer cada 3 tres años sobre violencia, que también ese no lo teníamos y también se suma>>.

Toma el uso de la voz **Mariana Sophia Márquez Laureano**, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, quien manifestó: <<Pero ese diagnóstico, una pregunta, ¿el diagnóstico se contrata a través de un servicio?>>.

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Sí, se contrata a través de un servicio, así se ha venido haciendo y se contrata a través de cátedráticas de diferentes Universidades que son las que nos hacen el diagnóstico>>.

Mariana Sophia Márquez Laureano, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, manifestó: <<Muchas gracias>>.

Toma la **presidenta de la Junta de Gobierno** el uso de la voz y manifiesta: <<Entonces de no existir alguna otra observación, en votación económica les pregunto si ¿se aprueba?>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Muchas gracias, aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 5/ VI.ORD.2023.- Se aprueba la primera modificación al presupuesto de egresos 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (Se adjunta el presupuesto aprobado, el cual forma parte integral de la presente acta).

AGENDA DE TRABAJO. 5.3. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para 2023.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Con relación a este punto sobre la calendarización y agenda de trabajo de la Junta de Gobierno, de manera previa a esta sesión se les hizo llegar a sus correos electrónicos para su revisión el documento que contiene las fechas propuestas para sesionar de manera ordinaria en este año 2023, dichas fechas se establecen de conformidad al artículo 10, fracción II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; ¿alguien desea hacer alguna observación referente a este calendario?>>

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** manifestaron: <<No>>.

Prosiguiendo en el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<De no existir ninguna observación en votación económica les pregunto si ¿se aprueba?>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 6/ VI.ORD.2023.- Queda aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva para el año 2023 (Se adjunta el calendario aprobado, el cual forma parte integral de la presente acta).

AGENDA DE TRABAJO. 5.4. Presentación y en su caso aprobación del Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<De igual forma de manera previa a esta sesión, se les hizo llegar a sus correos electrónicos para su revisión, el documento con la información del Código

de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, de no existir ninguna observación en votación económica les pregunto si ¿se aprueba?>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 7/ VI.ORD.2023.- Queda aprobado el Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

AGENDA DE TRABAJO. 5.5. Autorización de las vacaciones de la Directora General, María del Socorro Madrigal Gallegos, por el periodo “Primavera 2023”, a quien suplirá José Miguel López de la Torre, Jefe de Unidad de Administración.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Pasando al punto 5.5 cinco, punto, cinco referente a la autorización de las vacaciones de la Directora General, María del Socorro Madrigal Gallegos, por el periodo primavera 2023, a quien suplirá José Miguel López de la Torre, Jefe de Unidad de Administración, en el desahogo de este punto, de acuerdo al calendario oficial y conforme a lo establecido en la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, capítulo III artículo 40, las vacaciones para el periodo primavera 2023, se encuentran comprendidas del día 3 tres al 14 catorce de abril del año 2023, correspondiendo a semana santa y pascua; por tal motivo y en caso de no existir alguna observación en votación económica les pregunto si ¿están de acuerdo en autorizar las vacaciones de la Directora General correspondientes al periodo primavera 2023?>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 8/ VI.ORD.2023.- Se aprueba y autoriza a la directora general del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva a tomar el periodo vacacional primavera 2023, comprendido del 3 al 14 de abril del año en curso.

Sexto. – ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Referente al punto seis, asuntos varios, en el desahogo de este punto les pregunto, si alguien, si ¿alguno de ustedes quisiera manifestar algún asunto?>>.

Pide el uso de la voz la **secretaria técnica** quien manifestó: <<Yo>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Adelante directora>>.

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Bueno, gracias, quiero hacer la petición a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que para la versión estenográfica del acta correspondiente a la celebración de esta sesión ordinaria, una vez transcrita pueda ser enviada de manera física a sus oficinas para su firma, toda vez que es necesario para iniciar con los procesos correspondientes de alta de personal y cuestiones administrativas, pues es todo, y bueno agradecerles que me apoyaron para este tema>>.

Retomando el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: << Ok, ¿alguien más?, ¿no?; bueno pues yo solo decirles que ya llegó marzo, ya se siente marzo, la primavera y el 8M, la primavera y el 8 de marzo ya, digo, todos los meses hay que hacer cosas, hay que trabajar a favor de la igualdad sustantiva pero creo que marzo viene a recordarnos todo eso que nos falta por hacer sobre todo desde los gobiernos para lograr garantizar que las mujeres tengan pues una vida digna, que las mujeres puedan estar tranquilas, seguras y que puedan vivir sin miedo, y pues bueno bienvenido marzo que viene a recordarnos eso y bueno qué mejor que empezarlo en esta junta de gobierno con esas acciones, digo el poder incrementar las personas que atienden la psicología en el Instituto de las Mujeres es una buena acción, la verdad que como está el problema de grandote no nos alcanza, deberíamos tener un ejército de psicólogas pero bueno ahí vamos avanzando y vamos eh ampliando

el pues el personal que atiende a las mujeres víctimas de violencias, y pues bueno felicidades de nuevo al Instituto a todo el equipo y pues bueno a vivir marzo reflexionando sobre lo que nos falta por hacer como individuos, miembros de nuestra comunidades y también como funcionarias y funcionarios públicos>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica**, quien manifestó: <<Muy bien, yo solo invitarles el día 8 ocho, tenemos en palacio municipal una puesta en escena que se llama “Nosotras” que es la vida de 4 cuatro mujeres que se van a entrelazar al final y van a hacer sus redes y la verdad está muy bien, estamos esperando alrededor de 350 trescientas cincuenta mujeres, y por ahí vienen unos caballeros que también dicen yo también quiero estar, quiero seguir apoyando a las mujeres, entonces pues ojalá y ahí puedan estar>>.

Pide el uso de la voz **Mariana Sophia Márquez Laureano**, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, quien manifestó: <<Aviso parroquial ahorita que estamos hablando de eso>>.

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Adelante>>.

Continuando con el uso de la voz **Mariana Sophia Márquez Laureano**, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco manifestó: <<De los eventos en el marco del 8M también desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos lo que estamos realizando es una muestra fotográfica, entonces si me permiten a través del Instituto Municipal de las Mujeres enviarles la convocatoria por si podemos llegar a más personas se los agradecemos muchísimo, y también tenemos un conversatorio sobre 4 cuatro mujeres que se encuentran en el poder actualmente a nivel nacional, estará igual de manera virtual por nuestras redes sociales de la Comisión platicando su historia de vida, lo que son los derechos de las mujeres, también se los hacemos llegar para que nos ayuden a difundir se los agradecemos mucho.

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Muy bien>>.

Pide el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: << ¿Dónde es la exhibición?>>.

Continuando con el uso de la voz **Mariana Sophia Márquez Laureano**, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, manifestó: <<La exhibición va a ser en la Comisión pero también en el Museo Regional de Guadalajara, a finales de marzo porque ahorita estamos también en el periodo de apertura de la convocatoria>>.

En el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, manifestó: <<A lo mejor valdría la pena prestarles Palacio para la exhibición, ya ves que ahí exhibimos también>>.

Continuando con el uso de la voz **Mariana Sophia Márquez Laureano**, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, manifestó: <<Por nosotros estaría excelente>>.

Prosiguiendo con el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, manifestó: <<Compartir, que nos compartieran (voces ininteligibles) más que nada pues también está Zapopan y abrirles el espacio del Palacio para que puedan hacer esta exposición, a lo mejor Coco pudiera gestionarles el tema>>.

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Órale me late, pues muchas gracias, Mariana, pues nos informas para compartir actividades>>.

Continuando con el uso de la voz **Mariana Sophia Márquez Laureano**, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco manifestó: <<Claro que sí, claro que sí, muchas gracias>>.

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Si están de acuerdo con lo que propuso la secretaria técnica en votación económica, les pregunto si ¿se aprueba la firma del acta correspondiente>>.

Las /os **integrantes de la Junta de Gobierno** levantaron su mano y manifestaron: <<Sí>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por mayoría>>.

ACUERDO 9/ VI.ORD.2023.- Se aprueba la firma anticipada de la versión estenográfica del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 01 primero de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Séptimo. – CLAUSURA.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Referente al punto 7 siete que es la clausura, no existiendo más puntos por desahogar y siendo lo que se desea manifestar se dan por clausurados los trabajos realizados en esta Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 01 primero de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, muchas gracias a todas y a todos por estar aquí>>.

*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Gómez Rueda

Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

José Miguel Santos Zepeda

Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.

Claudia Verónica Guzmán Cervantes

Representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).

Graciela de Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento.

Virginia Enciso Huerta

Representante de la Universidad de Guadalajara (UDG).

Mariana Sophia Márquez Laureno

Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ),

Norma Elisa Guzmán García

Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

María del Socorro Madrigal Gallegos

Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.